



COMUNICADO CONJUNTO

Por fin parece que el primer comunicado conjunto de los sindicatos **Intersindical Canaria y Sepca** ha tenido eco en algunos representantes sindicales de otras organizaciones sindicales. Por fin, y tras haber estado constantemente en las posiciones defendidas por la Administración en lo que a gestión de personal se refiere, empiezan a reconocer el caos y la mala gestión de los servicios públicos por parte de la Administración Pública Canaria y, lo que es aún más grave, la nula capacidad para resolver la innumerable cantidad de problemas enquistados desde hace muchos años y que se reflejan en una merma clara de los servicios públicos adecuados que merece la ciudadanía.

Efectivamente, y no podemos estar más de acuerdo que nunca, el incumplimiento de sentencias y leyes sobre concursos de traslados, la no negociación colectiva de una carrera profesional del personal funcionario y laboral unido a la pérdida progresiva de derechos e incumplimientos reiterados de acuerdos y convenios colectivos y la falta de respuesta inmediata a la situación de abuso de temporalidad de miles de empleadas y empleados públicos, evidencian una grave situación de descontrol o más bien de no control en lo que a gestión de recursos humanos y servicios públicos se refiere.

No solo compartimos el sentir de todos y todas las funcionarias de carrera sino que apelamos a la unidad para acabar con la constante improvisación de nuestros gobernantes y en unidad sindical para lograr la auténtica modernización de la Administración Pública Canaria que se merece la sociedad canaria.

Basta ya de la política de palabras. Es hora de pasar a la política de hechos en la que, partiendo del respeto a los derechos de todas y todos los empleados públicos, se pueda avanzar hacia una clara mejora de unos servicios públicos.

Desde **Intersindical Canaria y Sepca** hemos hecho un llamamiento al resto de sindicatos de la Mesa General de Empleados Públicos para que, aún siendo minoritarios en la Administración General de la Comunidad Autónoma, arrimen el hombro para evitar el descalabro de los servicios públicos y las privatizaciones que pueden derivarse de un modelo como el que pretende el equipo del actual Gobierno de Canarias. Por muy poca representación que puedan tener estas organizaciones sindicales cualquier ayuda es bienvenida por el conjunto de las empleadas y empleados públicos.

Intersindical y Sepca, como sindicatos mayoritarios en la Mesa General de Empleados Públicos, llaman a la unidad sindical en orden a que se cubran de forma



definitiva todas las vacantes puras, dotadas y no dotadas, existentes en las diferentes RPTs para acabar con la sobrecarga de trabajo que sufrimos los empleados y empleadas públicas, se regule una carrera profesional para todo el personal de Administración General, se apueste de verdad por la promoción interna de los que están dentro, se cumplan con las sentencias y leyes en lo relativo a las convocatorias de concursos de traslado, se establezca en sus puestos sin necesidad de OPEs alguna a todo el personal en situación de abuso de temporalidad y se cumplan convenio y acuerdos cerrados en las correspondientes mesas de negociación entre la mayoría de la parte social y la Administración. Es pedir unidad sindical para que los empleados públicos recuperemos el ánimo, que haya justicia con los que estamos dentro y transparencia en la gestión de personal.

A **Intersindical Canaria** y a **Sepca** le supone una grata sorpresa que algunas organizaciones sindicales por fin entiendan cual es el verdadero conflicto y se hayan manifestado públicamente. El mensaje de unidad sindical que le hemos trasladado desde ambas organizaciones pretende focalizar al verdadero responsable de la situación de frustración que viven los empleados y empleadas públicas que no es otro que el propio Gobierno de Canarias, liderado en temas de personal, por la Consejería de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública y la Consejería de Hacienda.

Estamos en un momento muy complicado, en la encrucijada donde se pueden decidir muchas cuestiones que nos van a afectar como empleados públicos, que van a condicionar nuestra calidad laboral y que pueden marcar el futuro de nuestra carrera administrativa y profesional. Invitamos al resto de organizaciones a que abandonen sus inquinas sindicales contra los sindicatos que ostentamos la mayoría de la representación sindical y que se sumen a defender los derechos de todas y todos los empleados públicos. Que por fin prioricen los derechos hurtados de los que estamos dentro.

Queda claro que la única responsable de los desatinos y desorganización que sufre la Administración es la Dirección General de la Función Pública y la Consejería de Administraciones Públicas que nunca han apostado por la mejora de los funcionarios de carrera, a través de las promociones internas, y persisten en el incumplimiento de las leyes que dejan tirado a los miles de funcionarios y laborales desde hace más de 15 años, personal que siempre ha reclamado el derecho a una adecuada carrera administrativa y profesional.

Esperamos que a esa llamada de unidad de acción sindical se sumen el resto de sindicatos de la Mesa General de Empleados Públicos, lo que significaría un auténtico acto de responsabilidad sindical en pro de la defensa de los servicios públicos que se merece la ciudadanía canaria y que merecemos todas y todos los empleados públicos.

En Canarias a 11 de marzo del 2021